

VIOLENCIA DE INDIOS

*"Qué haces pueblo, que no acabamos
con estos ladrones!..."*

(Mots. 11, fos. 4-4v. Patzicía 1811. Grito en
tumulto frente a la cárcel)

Caso de amotinamiento

El material que hemos manejado a propósito de las causas de los motines, nos facultá para ir un poco más allá, ensayando una hipótesis acerca del estallido del motín, es decir, las condiciones y el momento en que sobrevenia el fenómeno. Queremos alejarnos de lo que podría llamarse la pura ingenuidad frente al asunto, y ya no basta con afirmar, por ejemplo, que los indios se amotinaban *"porque estaban descontentos"*. Sabemos que constituían una clase social cargada de obligaciones onerosas -algunas de esas obligaciones fueron esenciales en la formación y condición del indio, y las hemos destacado, por tanto, como elementos de su definición¹. Los motines sobrevenían sólo cuando, bajo la acción de muchas causas de distinto tipo -determinantes, desencadenantes, permanentes, incidentales- el descontento alcanzaba un nivel muy alto que rebasaba la disposición de continuar soportándolo. Ahora bien: ¿qué factores determinaban el nivel de aguante del indio? Conviene plantear

esa pregunta.

Al esbozar un concepto de violencia, se señaló que ella opera socialmente como acto y como expectativa. El opresor ejerce violencia y el oprimido la siente en todo momento, pero es la violencia silenciosa la que opera de manera continua; la otra sólo aparece de manera intermitente para realimentar a ésta.

Las actualizaciones de la violencia opresora se hacen necesarias en los momentos y lugares en que los grupos oprimidos asumen actitudes que, no siendo reprimidas, avanzarían poniendo en peligro la eficacia de la opresión. Estas alzas del ánimo rebelde pueden obedecer a muchísimas causas, por supuesto, pero quizá es lícito y conveniente agruparlas en tres géneros. Causas de orden positivo coyuntural: en que lo determinante es un debilitamiento, más o menos profundo, de las posibilidades de violencia del opresor. Causas de orden positivo interno: en que lo determinante es un auge de las posibilidades de violencia de los grupos oprimidos, un aumento de lo que hemos llamado su implementación -instrumentos, conocimientos, visión política, organización, enlaces, etc. Y finalmente causas de orden interno negativo: en las que lo determinante es un empeoramiento de la situación económica y general de los grupos oprimidos, un estrechamiento de las posibilidades de realización humana entre los individuos de esos grupos. Estos órdenes de causas pueden y suelen combinarse en diversas proporciones en las situaciones concretas de violencia. Y acerca del tercer grupo pueden hacerse las siguientes observaciones: primera, que en el panorama de la historia universal de la violencia, son abrumadoramente mayoritarios los movimientos generados por causas de orden negativo interno; y segunda, que dichos movimientos han estado siempre condenados al fracaso si no coactuaron en alguna medida causas de los otros dos órdenes, particularmente del segundo.

Los motines que estamos estudiando, brotes de re-

beldía india bajo la opresión colonial, pertenecen casi íntegramente al tercer grupo; es decir que tuvieron como causa determinante un agravamiento de los factores de deterioro para los oprimidos. Sólo en los acaecidos en el último año del coloniaje, en plena descomposición del régimen, puede notarse que el debilitamiento de los opresores -divididos entre sí criollos y españoles- operó como factor coyuntural favorable. Las peculiaridades del motín de Totoncapán en 1820 -su marcada atipicidad- hallan explicación en aquella coyuntura. Excepcionados, pues, algunos del último año, los motines coloniales fueron, en general, brotes de violencia por exasperación. Podría decirse que en ellos el descontento, el malestar colonial del indio, rebasó momentáneamente el límite del miedo colonial del indio.

El miedo; he ahí una palabra que convendría evitar para no herir a quienes mantienen posiciones sentimentales, precientíficas, frente a este tipo de problemas. Dichas personas no admiten que se hable de inferioridad del indio,² ni de pobreza cultural del indio³ y seguramente tampoco de miedo del indio. Al mismo tiempo insisten en declarar que el indio ha sido y sigue siendo oprimido. Ahora bien; la opresión genera inferioridad y desvalimiento, porque bloquea las posibilidades de desarrollo material e intelectual del hombre oprimido (de ahí emana precisamente la necesidad de luchar contra la opresión). Decir que el hombre conserva en plenitud su esencia humana bajo cualquier circunstancia, con independencia de su desarrollo físico e intelectual, es uno de los más profundos y persistentes principios de las ideologías opresivas de todos los tiempos; principio enderezado precisamente a hacer creer que la miseria no afecta "lo humano" del hombre. Pero desde posiciones científicas lo humano del hombre no es un "don", sino un conjunto de facultades específicas que se pueden dar más o menos desarrolladas como consecuencia de condiciones históricas diversas. La opresión frustra las posibilidades de desarrollo de esas facultades, y en tal sentido frustra la realización humana del oprimido.

Así, la opresión colonial implicó un esfuerzo exitoso para obtener del indio un máximo de riqueza, pero ese éxito de los opresores implicó para el indio un fracaso permanente, una prolongada frustración de muchos aspectos de su desarrollo humano como consecuencia de la pobreza, el aislamiento cultural y el bloqueo ideológico. La conciencia de la propia debilidad es universalmente generadora de temor, a nivel individual y colectivo. El que percibe sus propias limitaciones frente a un enemigo más poderoso, teme con razón porque es débil. Lo razonable es que se haga fuerte antes de atacar.

Pero eso no siempre es posible. No lo fue para el siervo colonial. El régimen lo modeló con la materia prima del nativo prehispánico -desconocedor de la ganadería y la metalurgia, trabajador neolítico-,⁴ y reorganizó su vida radicalmente, introduciendo en ella sólo aquellos instrumentos y conocimientos que lo harían más productivo para la explotación colonial, es decir, sin rebasar nunca un grado de debilidad general -tecnológica, intelectual, de habilidades, etc.- en que su sujeción estuviera garantizada. Las proporciones numéricas facilitaron que la búsqueda de altos niveles de explotación no se hiciera elevando la capacidad productiva del indio más allá de ciertos niveles, porque eso hubiera significado una elevación global de sus capacidades, incluida su capacidad de rebelión.⁵ Se adoptó, pues, la intensificación de la explotación a grados superlativos por la violencia, obligando al indio a tolerar una sustracción muy crecida de tiempo y energía en trabajos para provecho ajeno.

Claro que la debilidad del indio no fue mantenida sólo mediante la cuidadosa limitación en la transferencia de tecnología, sino también, insistamos en ello, por obra de otros procedimientos de naturaleza diferente: el aislamiento fomentado por el régimen cerrado de los pueblos coloniales; el localismo por costumbres y rivalidades provincianas; las barreras lingüísticas; la división interna entre nobles y maseguals; el con-

trol íntimo de la vida de cada pueblo a través de la labor del religioso; el peso de creencias religiosas que condenaban la violencia y sembraban sentimientos fatalistas de inseguridad, etc. Todos esos factores, combinados con la acción destructiva de la explotación, generaban debilidad real, imposibilidad real de erguirse victoriosamente contra el sistema y consiguientemente, actitudes de miedo e impotencia y odio profundos. Los mecanismos psicológicos de la agresividad se ven minados por la opresión en formas muy diversas: brutales unas, sutiles otras, intencionales y muy estudiadas todas.

El régimen sabía que los explotados se mantenían muy cerca del límite de aguante, y que lo rebasarían de tiempo en tiempo, necesariamente, en sucesivas crisis de violencia por exasperación. Pero las mencionadas crisis, acaecidas entre gente de una clase social profundamente disprementada desde su surgimiento en el seno de la sociedad colonial, no podían generar más que violencia rebelde muy débil, local, aislada, improvisada, apolítica, fácilmente controlable con los recursos represivos organizados por el régimen colonial para ese fin. Adelante nos referiremos a esos mecanismos -al ejército colonial- que aquí comienzan a revelar su significado más profundo, su razón económica de ser.

Desde el punto de vista de las clases dominantes -la nobleza y la burguesía española representadas en sus funcionarios coloniales, y apoyadas por la oligarquía criolla terrateniente- un motín era un brote de violencia desesperada pero no inesperada; violencia impotente que tenía que ocurrir y frente a la cual se sabía perfectamente lo que había que hacer: reprimirla con prontitud y rigor, restablecer la autoridad y los sistemas de explotación normales, causar un efecto de disuasión en el pueblo amotinado. Oportunamente hemos de comprobar que las medidas judiciales del régimen respondían a esa exigencia; restablecer el sistema con sus excesos normales, sin perderse en fútiles preocupaciones de "justicia". En ningún lugar se insinúa que los moti-

nes podrían dejar de ocurrir, ni se plantea la inocente pregunta acerca de sus causas -como ocurrió con otros fenómenos: la delincuencia urbana por ejemplo-, sino que se admite lisamente que son inevitables, bajo fórmulas falaces como ésta: *Son propensísimos a motines y alzamientos por el más leve motivo o capricho, propio del torpe carácter de esta clase de gente*".⁶ Lo que en esa documentación asoma muchas veces, y no debe confundirse con preocupaciones de justicia, es la percepción, por parte de las autoridades, de que el motín es un aviso, un indicador. Avisa que se ha llegado al punto de desesperación allí donde el evento ocurre; y si bien el sistema preveía estar llegando a ese punto constantemente en distintos lugares, su buen funcionamiento aconsejaba dar un corto paso atrás, no con otra finalidad que poner las cosas de nuevo en el límite. Los indios tenían, al fin y al cabo, un último recurso extremo, menos usual porque implicaba un sacrificio mayor, pero mucho más problemático para la autoridad colonial y para todos los explotadores: era la evasión, la fuga de grupos hacia la selva, hacia regiones inhabitadas y de difícil acceso, o bien hacia las remotas zonas habitadas por aborígenes semisedentarios nunca conquistados a causa de su primitivismo.⁷ En páginas anteriores hemos mencionado el fenómeno: los indios de Jocotán y Camotán comenzaban a dejar sus pueblos en grupos, bajo el rigor de la recaudación de tributos. Hemos de presenciar varios hechos semejantes más adelante. La documentación de motines presenta con frecuencia a las autoridades atentas a evitar que, por temor al castigo, vayan los indios a huir definitivamente de sus pueblos.⁸ De manera general puede afirmarse que el límite de la violencia opresora se encuentra en el punto en que sus efectos se vuelven contra sus fines, es decir, ahí donde ya no sirve para recuperar y obligar al explotado, sino que lo ahuyenta o lo pierde definitivamente. La percepción de este punto por los opresores coloniales, toma en la documentación formas disimuladas que pueden confundir a primera vista. Conforme se penetra en ellas reiteradamente se comprende su verdadero sentido, el cual podría

resumirse así: el motín indica que la explotación y las exacciones ilegales han rebasado el límite de aguante del indio, que el descontento rebasó el límite del miedo, y que es preciso administrar prontamente dos tipos de medidas; por una parte, restablecer el miedo administrando castigos a los cabecillas y eventualmente a un grupo más amplio de gente irritada; por otra, cortar o suprimir, si ello es absolutamente indispensable, la causa más aguda del descontento, la espina desesperante. Pero esto último sólo debe hacerse en casos extremos, porque es norma primordial evitar que los indios lleguen a creer que amotinarse les reporta algún beneficio. Los castigos deben borrar la impresión de que el movimiento tuvo algún éxito, aún si el factor irritante fue suprimido. El pueblo retorna entonces al límite de su aguante sin rebasarlo y se conserva en dicho límite hasta que estalla un nuevo motín.

Desde el punto de vista de los indios amotinados, el motín era, por consiguiente, una iniciativa súbita de violencia condenada de antemano a represión y castigo, pero inevitable y necesaria para suprimir las manifestaciones más agudas de la opresión, las cuales, sin afectar lo estructural y permanente de la misma, la tornaban insoportable. La perspectiva del movimiento era obligar a los opresores a dar el "corto paso atrás" que antes hemos dicho. La decisión de exponerse a duras represalias, de correr graves riesgos por tan poca cosa, sólo puede entenderse del siguiente modo: el abuso desencadenante tenía el efecto del grano que inclina la balanza del soportar y el no soportar más. Esto último implicaba la disposición de jugarse la vida en muchos casos; en otros arruinarla en prisiones y fugas, o por causa de embargos, multas y castigos ruinosos. Aquella "espina", aquel exceso particular que iba a suprimirse como consecuencia del motín, tenía un elevado precio de sacrificio. Sería un error suponer que la limitada importancia estructural del elemento desencadenante significaba a su vez una relativa facilidad de removerlo. Aquel constante amotinarse de los pueblos

de indios en el panorama colonial generaba una constante cauda de sufrimiento y muerte.

El auge momentáneo de la cólera por encima del nivel del miedo no implicaba la desaparición total del miedo —es importante comprender también esto. Nunca ocurrió que los indios de un pueblo arrebatados por un acceso colectivo de furor, se lanzaran en busca de un desahogo vindicativo sin ninguna perspectiva, ciego a las consecuencias. En ese caso, blandiendo machetes y otros instrumentos de trabajo, los indios hubieran caído sobre las autoridades locales o la tropa represiva y en breves momentos habrían hecho una matanza. Pero sabían que el régimen tenía posibilidad de segar la población de un pueblo entero si alguna vez se hubiesen atrevido a volcar toda su fuerza sobre el puñado de esbirros y autoridades locales; sabían que el régimen cobraba muchas vidas de hombres y mujeres a cambio de la vida de un solo esbirro; sabían que estaban montados los dispositivos para reunir mucha gente ladina de muchos lugares, concitar milicias en poco tiempo, y lanzarlas a un castigo sangriento y desproporcionado.

Conforme se conocen y comprenden las circunstancias históricas en que se formó y vivió el indio en el transcurso de los siglos coloniales, van quedando relegadas las ilusiones de encontrar al indio monumental, de alta mirada que vislumbra el porvenir de la raza, invención ideológica y falaz de la retórica liberal, y va tomando su lugar la imagen del siervo colonial: hechura de los organismos políticos e ideológicos creados para modelar un trabajador dócil y confundido: trabajador forzado, comprador forzado, vendedor forzado, contribuyente forzado para los más variados fines: tributos, cajas de comunidad fraudulentamente administradas, reparación de retablos, visitas de obispos, etc., analfabeto, desconocedor de la lengua oficial, ignorante del sistema político y jurídico del país al que pertenecía, circunscrito a conocer y creer lo que el régimen colonial le ordenaba o le permitía; azotado en la picota

por cualquier cosa, diezmado por epidemias que hacían presa en su organismo desgastado generacionalmente, carcomido por el odio y revestido de humildad y obediencia.⁹

Sin embargo, la comprensión de las limitaciones impuestas a aquellos seres humanos da la exacta medida del valor implícito en sus actos violentos y es, por lo tanto, premisa de la comprensión de sus propias formas de heroísmo. La violencia india colonial, tal como aparece en los motines, que son su expresión más viva, suponía un alto grado de disposición al sacrificio, era violencia liberada para obtener resultados ínfimos y dudosos a precio muy elevado de represión. En algunos casos, los cabecillas motineros más comprometidos se nos presentan como verdaderos suicidas, puesto que no cabía esperar para ellos otra cosa que la pena de muerte o la evasión perpetua hacia la selva. No falta ocasión en que varios motineros aceptan ese destino en el acto de suprimir a un esbirro. Obviamente no se trataba de suicidas, sino de hombres que daban o arruinaban sus vidas a cambio de suprimir un factor secundario de deterioro para la comunidad local.

El nivel de aguante del indio era pues muy alto, como resultado de la acción de la violencia opresiva sobre una clase social mantenida en condiciones de displémentación: privación de recursos materiales e intelectuales para desarrollar violencia rebelde. Esta última se dio, sin embargo, en todas partes y en todo tiempo bajo la forma de motines.

Estas observaciones sobre el caso de amotinamiento llaman la atención hacia aspectos esenciales del fenómeno: exasperación, violencia displémentada, perspectiva de resultados muy pobres y alto costo de sacrificio. Al mismo tiempo nos lo presentan como un fenómeno inherente a la estructura económica y social de la colonia: un momento crítico en las tensiones de aquella estructura; momento no casual no accidental, sino

necesario y constante. Los subsiguientes análisis de hechos concretos traerán a la vista, sin embargo, nuevos elementos esenciales que todavía no han sido mencionados.

Crisis de autoridad

La presentación del motín no está completa -y su definición se hace imposible- si se omite lo que en los hechos venía a ser el factor esencial: el ataque a la autoridad local, el debilitamiento o la supresión temporal de la misma. Ese ataque podía ser débil o fuerte, o comenzar débilmente y tomar mucha fuerza en pocas horas y hasta minutos. La violencia india también actuaba como acto y como expectativa, por supuesto. Muchas veces fue suprimida la autoridad del pueblo sólo por la acción tumultuaria de los indios amenazando descargar la violencia sobre ellas; huían ante la violencia que iba a estallar, la violencia eminente. En otros casos, por el contrario, las autoridades consiguieron mantenerse muy debilitadas, replegadas y a punto de zozobrar bajo la violencia india desencadenada, pero pudieron rehacerse al recibir auxilio regional. En todos los casos el motín implicó violencia india dirigida contra las autoridades del pueblo: el gobernador indio allí donde lo había, los justicias o miembros del Cabildo, y el cura; o bien contra la autoridad regional cuando ésta se había trasladado al pueblo agitado, o cuando el motín ocurría en un pueblo cabecera de Alcaldía Mayor o Corregimiento; y también, finalmente, contra la autoridad complementaria movilizada en apoyo de aquéllas: gente de tropa y ayudantes.

Hasta los diccionarios corrientes indican que un motín es un movimiento contra una autoridad pequeña y local -motines de marinos contra la autoridad de la nave, motines de presidiarios contra las de la cárcel, etc.- y podrá parecer ocioso que señalemos esa característica en los motines indios. Hay, empero, buenas razones para hacerlo. En primer lugar, porque estamos

obligados a dejar demostrado, y no simplemente enunciado, que los movimientos de violencia india colonial en Centroamérica -con excepción de la rebelión de los zendales- fueron efectivamente motines y no otra cosa. A ese respecto, la modesta acepción del diccionario puede ser útil si reflexionamos; porque la insubordinación contra la autoridad local y pequeña suele darse -como lo insinúan los ejemplos usuales- allí donde los amotinados no pueden alcanzar a otras autoridades más altas y de más amplia responsabilidad. Esa incapacidad puede estar determinada por las murallas de la cárcel, o bien, en el caso de los marinos, por la distancia insalvable que los aísla de aquellas autoridades, con sede en tierra, que podrían moderar o modificar los abusos de quienes gobiernan la nave. Lo que queremos señalar es que en el fenómeno motín, en general, siempre hay un problema de encerramiento, interceptación, aislamiento, y que el carácter motinero de los brotes de violencia india en la colonia venía determinado por el carácter de la organización política y administrativa del régimen. Este formó los pueblos como unidades cerradas, muy diferenciales, desvinculadas unas de otras en cuanto a gobierno, controladas desde arriba por una autoridad regional; a lo que se sumaba -hecho muy importante- la actividad interceptora de todas las autoridades, locales y regionales, muy interesadas en disimular el daño que causaban con sus excesos y en mantener bloqueados a los indios bajo su mañosa tiranía. Las autoridades centrales estaban enteradas de dichos excesos, como hemos explicado, pero era condición tácita que no las pusieran en apuros dejando llegar hasta ellas a los indios con sus quejas. A este respecto la documentación estudiada es muy ilustrativa: las autoridades locales y regionales aparecen siempre atareadas en mediatizar a los indios, incomunicarlos, cada una a su manera (Diríase que entre las funciones esenciales del cura colonial, verbigracia, figuraba esa: conocer el mundo, venir del mundo, pero ocultarle el mundo al indio, enseñarle a no desear otro mundo que su pueblo). El régimen modeló al indio como un ser enconchado,

entorpecido de muchas maneras para romper la valla del aislamiento pueblerino, ya fuera con los pies, caminando libremente,¹⁰ o con la palabra, hablando y escribiendo; necesitado de intérpretes y escribanos, muchas veces desleales, para hacer salir furtivamente quejas mal formuladas, mal escritas, despreciadas, que casi siempre venían a parar de regreso a manos de la autoridad local contra la que pretendían quejarse.¹¹ La violencia de indios tomó la forma de motín, tuvo que ser violencia motinera, no sólo a causa de las limitaciones y la displentación ya comentadas, sino también porque así lo determinaba el encerramiento que era propio del carácter de los pueblos coloniales (Todavía hoy puede notarse la huella profunda del aislamiento colonial: pueblos incluso cercanos uno del otro son mundos distintos; el indio es casi un extranjero cuando entra a un pueblo en que se habla una lengua prehispánica distinta a la suya).

Puede esbozarse una secuencia rápida, muy panorámica, de las fases que solía presentar en su desarrollo la crisis de autoridad. Esas fases no se daban siempre una detrás de otra necesariamente, sino que en ciertos casos se dieron solamente las que presentaremos como primera y más leves. En muchos otros se comprueba la sucesión de varias de ellas -aunque no todas-; y hubo casos en que rápidamente se entró a las fases más violentas. Todas las estampas corresponden a motines estudiados y bien tipificados; algunas ya fueron mencionadas lateralmente en páginas anteriores.

a) En alguna sucia callejuela del pueblo, con motivo de órdenes impartidas allí por el gobernador indio o por los justicias, en comisión o en ronda, la gente responde en forma agresiva, se amontona, los amenaza, los obliga a escapar, a pedir ayuda a los ladinos y después también al alcalde mayor en el pueblo cabecera.¹²

b) Grupos de indios en actitud hostil rodean la casa del cura.¹³ En gran número rodean la casa parro-

quial, provistos de palos y machetes, decididos a impedir la continuación de ciertas medidas sanitarias con motivo de epidemia. Médico y cura piden auxilio fuera del pueblo. Las amonestaciones de los justicias son totalmente desoídas.¹⁴

c) Los amotinados toman el tambor y el clarín que se usan para pregonar, y al toque de ambos instrumentos citan y agitan al pueblo.¹⁵ La gente irrumpe en la casa del Cabildo, llena cuartos y corredores, a veces hay deterioro del mobiliario, se toman decisiones de viva voz. Los justicias -los miembros del Cabildo mismo- están ausentes, han huído.¹⁶

d) La gente se dirige tumultuariamente a la cárcel del pueblo, donde se encuentran encerrados ciertos individuos por orden del alcalde mayor. Las puertas de la cárcel son derribadas, los presos puestos en libertad en abierto desafío al funcionario.¹⁷ Puede tratarse también de algunos indios puestos presos por confabulaciones entre los justicias y los ladinos del pueblo. La cárcel es asaltada con machetes y palos, con el mismo resultado de liberación de los presos.¹⁸ En ambos casos es enorme la gritería, especialmente de las mujeres que integran la masa irritada.

e) Hay empadronamiento de tributarios. Se está cobrando una cuota ilegal. Al cuarto día, en la aglomeración misma del empadronamiento, suenan los primeros gritos y se propaga la protesta. Exigen la devolución de todo lo que han pagado. El alcalde mayor y sus ayudantes se ven obligados a entregarlo y retirarse prontamente del pueblo.¹⁹

f) Ante la noticia de que hay una rebaja en los tributos, y de que se viene cobrando una cuota alta ilegal, camina en tumulto hacia la casa donde se encuentran depositados 600 pesos de la recaudación; penetran, toman la caja, la trasladan a otra casa y le ponen guardia. No quieren recuperar ese dinero, sino reajustar

las cuentas. Catorce cabecillas, todos maseguals, encabezan la marcha. Van a poner las manos sobre los dineros del rey. Las autoridades se esconden, no se atreven a intervenir.²⁰

g) En la plaza, frente al cabildo, tres mil indios exigen que se les devuelva lo recaudado en el último semestre, porque dicen estar enterados de que ha habido exoneración. Interviene el cura y los convence de que el dinero sea custodiado en la iglesia; pero la autoridad local y el propio cura tienen que abandonar el pueblo amotinado.²¹

h) En la plaza, frente a la iglesia, se reúnen cuatro mil indios. Muchos han venido de dos pueblos cercanos. Todos armados con piedras y palos. Exigen que les sea entregado el alcalde indio que se encuentra refugiado en el convento. Juran que le darán muerte. El cura logra pedir y recibir con prontitud auxilio del pueblo cabecera. A la llegada de los soldados se dispersa la gente.²²

i) Ante la casa de cabildo se aglomera un gran número de indios. Están indignados por el fracaso de sucesivas peticiones a la Audiencia en contra de sus justicias. El teniente de alcalde mayor, presente en el pueblo para establecer la autoridad de dichos justicias, sale a hablarle a la multitud. Lo acompañan atemorizados los justicias y otros nobles. De entre la multitud salen gritos dirigidos al funcionario. El intérprete se los traduce: que ya los nobles le habrán hablado con dinero y que por eso se inclinaba a ellos. De pronto echan mano de los justicias, se los arrebatan al teniente, y les dan de patadas y puñetazos. Intervienen soldados, rescatan a los justicias muy golpeados.²³

j) Un gran gentío se junta en la plaza y calles de un pueblo grande, cabecera de corregimiento, Las autoridades han levantado un recinto de aislamiento y han llevado allí a todos los afectados por la peste de

viruelas. Los enfermos han sido arrebatados de sus familiares, y éstos saben que están mal atendidos. El corregidor envía soldados a dispersar la gente. Esta echa mano de piedras, de leños apilados para la venta en la plaza, y se entabla una larga refriega. Las armas de fuego compensan la superioridad numérica de los indios. Hay varios indios muertos y soldados heridos. La multitud se dispersa, pero al día siguiente cae masivamente sobre el recinto sanitario y saca a todos los enfermos. El corregidor con los soldados no puede impedir el asalto.²⁴

k) Hartos de gestionar en vano contra un gobernador indio, de verlo impasible bajo la protección del alcalde mayor, deciden todos los indios del pueblo -en este caso se unieron nobles y maseguales- llevarlo a la picota y darle de azotes.²⁵ Alguna vez, pues esto ocurrió muchas veces, le pusieron fuego a la casa del gobernador en el acto mismo de sacarlo preso para el castigo.²⁶ En otra oportunidad, luego de azotarlo y saquear su casa, lo pusieron con grillos encima de un jamelgo y lo llevaron hasta la ciudad capital.²⁷ (En los motines contra estos funcionarios indios solía conmoverse hondamente todo el pueblo, porque eran muchos los resentidos que deseaban tomar parte en el castigo del esbirro).

l) Cinco cabecillas están haciendo trabajos públicos cargados con grillos. Habían ido a la ciudad a quejarse contra el alcalde mayor. Hay mucha agitación. Una muchedumbre comienza a caminar tras los cinco encadenados y todos juntos van en persecución de los justicias. Sale el alcalde mayor a preguntar qué ocurre, a increpar a la gente -es un pueblo cabecera. Una mujer india se le enfrenta y le pone las manos encima; al grito de "*matemos a este perro*" comienzan a arrojarle piedras. Lo obligan a huir hacia el convento; lo siguen y hay un momento en que lo hacen caer al suelo y están a punto de lapidarlo. Lo salva la intervención de unos sirvientes. Sigue la persecución hasta el convento. Los justicias también se encierran y muchos ladinos usan el

mismo refugio con sus familias. Se consigue cerrar las puertas. Los ladinos y autoridades indias que no logran entrar al convento huyen del pueblo. Los indios enfurecidos comienzan a ponerle fuego a las casas de sus enemigos. Hay saqueo hasta altas horas de la noche y crisis completa de autoridad.²⁸

m) Pueblo cabecera también, pero a gran distancia de la ciudad capital. Una comitiva de indios había ido hasta la ciudad, y había conseguido de la Audiencia una orden para remover al gobernador indio, colaborador desenfrenado en los robos del alcalde mayor. Una multitud reunida le presenta al funcionario la orden de destituir al esbirro. La rechaza y se niega con expresiones airadas. El delegado de la masa india, un viejo que habla castellano y hace de intérprete, insiste en que debe ser obedecida la orden de la Audiencia. El alcalde mayor intenta doblegar a la multitud ordenando que sus ayudantes cojan y azoten al intérprete, pero esto último ya no puede cumplirse: pesadas piedras lanzadas desde el gentío alcanzan y hieren al funcionario, quien no puede refugiarse en los recintos de la casa real. De la propia cerca de la casa real son arrancadas piedras y maderos que sirven para rematarlo a golpes. El gobernador indio y el alguacil del funcionario son capturados allí mismo por la muchedumbre. Después de largo tormento se les da muerte a ellos también.²⁹

Los instrumentos de la violencia

Los instantes o las horas en que es perpetrada la agresión de los indios, se ofrecen a minuciosos análisis, en los que se comprueba la presencia de algunos elementos esenciales del fenómeno motín en su máxima pureza. Así por ejemplo la ausencia de plan: la mayoría de ellos fueron explosiones impremeditadas, y otros fueron improvisados en pocas horas. La canalización del odio popular contra una o pocas personas responsables de la comisión de ciertos excesos; nunca dirigido contra los sistemas de explotación básicos, ni contra las cla-

ses explotadoras y mucho menos contra el sistema colonial en conjunto. La intención punitiva y frenadora de algún exceso; no reformadora siquiera, y por supuesto nunca revolucionaria. El clima social de exasperación y sacrificio, presidido por la conciencia de que en todo caso habrá más sangre de oprimidos que de opresores, pero que uno y otro derramamientos son indispensables para moderar algún aspecto de la destrucción cotidiana, la destrucción sin sangre que deriva de la explotación extremada. De esos y otros aspectos irá formando opinión el lector en el transcurso de estas páginas. ahora queremos llamar la atención sobre el problema de los instrumentos.

En los motines más dramáticos, allí donde fue más profunda la crisis de autoridad y hubo más conmoción popular, el instrumento principal de la violencia india fueron las piedras.³⁰ No piedras de río, redondas, escogidas para usarlas contra un enemigo premeditado -esto sólo lo encontramos más adelante, en la rebelión zendal- sino piedras tomadas del suelo, de la calle, de las cercas, arrojadas, algunas, con el impulso y acierto que confiere la práctica al hombre del campo, y otras por manos iracundas de mujeres y hasta de niños. Pese a que son muy numerosas las referencias y descripciones de ataques a pedradas, no se menciona nunca la honda como instrumento (En su afán de acumular agravantes sobre los indios agresores, es seguro que las autoridades hubieran mencionado la honda si alguna vez hubiera sido empleada).

Junto a las piedras estaban siempre los garrotes, palos rollizos para blandir y para arrojar. Ya los hemos mencionado en situaciones ilustrativas: autoridades sitiadas por gente que amaga con garrotes; presos arrebatados a la custodia o sacados de la cárcel por gente que convence con garrotes, y esbirros liquidados a palos. Con eso, y con algunas referencias que surgirán adelante, basta para revelar la importancia de esta arma entre las que usaron más efectivamente los in-

dios en los motines.³¹

Los machetes también están allí, mencionados casi siempre en los momentos de tensión. No podía ser de otro modo, tratándose de un básico instrumento de trabajo colonial. Sin embargo, esa arma-instrumento, en cuyo manejo era diestra la mano del indio, nunca ocupó el primer lugar en la violencia india. Aun en los más decididos enfrentamientos con la tropa represiva, las piedras y los palos fueron las armas preferidas. Y en la rebelión de los zendales veremos aparecer lanzas, flechas, escopetas, pero nunca los machetes en combate con las milicias represoras. En dicha rebelión vamos a encontrar, eso sí, un choque entre dos contingentes de indios armados con machetes, lo cual parece sugerir una explicación para el escaso uso de los machetes en las demás situaciones: ese instrumento debe haber sido ineficaz cuando estaban presentes o podían presentarse escopetas, fusiles y sablistas a caballo. En esos casos, usar el machete era provocar la acción de los recursos superiores de la fuerza represiva; y si dichos recursos ya estaban actuando resultaba totalmente negativo aproximarse a ellos blandiendo machetes. De ahí que sólo encontremos a los indios liquidando con machetes a ladinos y curas, cuando estuvieron decididos a hacerle frente a toda la fuerza del gobierno colonial y al llegar este último momento, lucharon con instrumentos arrojadizos -piedras, palos, lanzas, incluso flechas. Ese fue el caso de la rebelión zendal.

Tratándose de motines, ocurrió alguna vez que la lluvia de piedras y palos ocasionara muchos heridos entre los milicianos, y que éstos dieran muerte a varios indios con disparos de escopeta o de fusil, y que en toda la refriega estuvieran los indios armados de sus machetes pero sin hacer uso de de ellos.³² También ocurrió que dos grupos de indios, enardecidos en una disputa a campo abierto por cuestión de tierras, emprendieran una violenta pedriza que alcanzó e hirió seriamente al propio funcionario que hacía de árbitro; todo en un

clima de máximo acaloramiento, pero sin que salieran de sus vainas los machetes que muchos de ellos portaban: "...*todos, grandes y chicos, estaban armados de piedras, garrotes y machetes de trabajo*".³³

Esta última expresión, que podría parecer redundante, "*machetes de trabajo*", es una importante aclaración; porque se usaba también un machete que no era instrumento de trabajo, sino sólo arma, machete de guerra. Cuando los documentos dicen que la tropa represiva iba a caballo blandiendo machetes, se refieren a éstos, más largos, provistos de guardamanos y fabricados con materiales de dureza adecuada a su uso. Los de los indios eran "de trabajo", importados de España y de Nueva España (México) —"machetes catalanes", "machetes de Puebla"—³⁴ y muchísimos eran vendidos a la fuerza en los repartimientos de mercancías³⁵ (desafortunadamente no tenemos noticia de la calidad ni del tamaño de estos machetes corrientes).

Ya dijimos en otro lugar que la violencia desesperada no era violencia ciega; que el sacrificio implícito en ella contemplaba la finalidad, socialmente posible dentro de su precariedad, de moderar la opresión en determinados aspectos excesivos de la misma. La violencia motinera no se desencadenaba para atraer el desastre sobre el pueblo. Esta es la causa de que no se pusiera en acción la capacidad destructiva momentánea que daban los machetes y la superioridad numérica.

Por lo demás, el machete era el arma del indio —de ello no cabe duda. Lo usaron infinidad de veces en riñas personales y en los motines hay episodios de enfrentamiento en que el machete es zafado de la vaina y alzado furiosamente sobre la cabeza de un alcalde mayor³⁶ o de un cura,³⁷ aunque lo normal en motines fue que retornara a la funda sin sangre.

Otro instrumento de trabajo, el hacha, sale a relucir con frecuencia en los motines. Casi siempre hubo

hachas cuando una turba se dirigió a la casa de un esbirro con intención de forzar la puerta y sacarlo. Fueron usadas también para abatir los enrejados de madera de las cárceles pueblerinas en ocasión de rescate de presos.³⁸ Y por supuesto abundaron los golpes de hacha en los casos en que la furia motinera se lanzó a saquear las casas de sus enemigos: autoridades indias y ladinos esbirros.³⁹

Donde hubo saqueo, casi siempre hubo también fuego. No es cosa rara la quema de la casa del gobernador indio.⁴⁰ Hubo vez que el gentío amotinado recorrió el pueblo incendiando las viviendas de todos los indeseables, sin importarle que el fuego devorase los tributos depositados en la del gobernador indio, ni los fondos guardados en la del ladino rico encargado de la renta de tabacos⁴¹ (Los indios nunca se atrevieron a tomar con sus manos el dinero del rey en los momentos de crisis, como hubieran podido hacerlo antes de quemar las casas en donde se encontraba. Obviamente, el delito de tomarlo era mucho más grave que el de quemarlo con casa y todo).

Los informes de la represión de motines mencionan más de una vez el decomiso de escopetas, pero esto más parece ostentación de corregidores con afán de acumular falsos méritos, porque aquellas "bocas de fuego" -así están nombradas en cierto papel- sólo eran tubos mecheros con culata y en ocasiones hasta los tubos sin más. Parece que algunos indios poseían estas rudimentarias escopetas con fines de caza, pero por el mal estado en que siempre se las describe hay que suponer que casi no las usaban. No debe haber sido fácil obtener pólvora en los pueblos. Dicho material se hallaba "estancado" -su venta estaba fiscalizada por el gobierno. Sobra decir que las leyes prohibían que los indios tuvieran escopetas.⁴² Jamás las sacaron ni usaron en los motines. Escopetas de otra clase fueron empleadas, claro está, por la milicia represora antes de que aparecieran los fusiles y juntamente con éstos.

Las flechas, en cambio, aparecen como armas de indios empleadas por lo menos en un motín. También las usaron en su rebelión los zendales. Es evidente que el uso de arcos y flechas se mantuvo muy generalizado a lo largo de todo el período colonial, porque todavía en el año 1791 decretó la Audiencia la prohibición de que anduvieran los indios con flechas por los poblados y caminos, y ordenó que los guardias detuvieran a quienes entraran con flechas a la ciudad capital. Autorizó, en cambio, que las tuvieran en sus viviendas y las usaran "para matar animales nocivos".⁴⁴ (Recuérdese que la ciudad de Guatemala ya había sido trasladada a su actual emplazamiento cuando se emitió ese decreto relativo a indios con flechas, y que la data del mismo lo sitúa a sólo treinta años de la Independencia).

No aparece jamás un indio montando caballo u otra bestia en el transcurso de las agitaciones motine-ras; ni siquiera para llevar mensajes.⁴⁵ Esta mención negativa es de importancia, porque el caballo fue, sin lugar a duda, el factor más decisivo de la superioridad combativa de la milicia colonial. La sola presencia de tropa montada y provista de "alfanges" o machetes de guerra, obligaba a los indios amotinados a retirarse, aún cuando fuera para lanzar desde lejos una lluvia de piedras, como ocurrió muchas veces.⁴⁶ Ya dijimos en otro lugar que a los indios les estaba prohibido montar caballos.⁴⁷

El recuento de los instrumentos de violencia india da testimonio de su profunda displementación.

Imagen de los cabecillas

Bien vistas las cosas, el concepto de "cabecilla" o "cabeza de motín" fue una elaboración de la autoridad colonial y respondía a sus necesidades de represión. Es significativa la prontitud con que dicha autoridad preguntaba siempre a quien podía preguntarlo -al cura a la autoridad india leal, a los ladinos del pueblo-: "qué per-

sona o personas vieron los hubiese movido a semejante acontecimiento".⁴⁸ La búsqueda inmediata de los cabecillas escondía una desviación inmediata de la responsabilidad, volcándola a priori sobre personas indias amotinadas y alejándola de los verdaderos causantes y las verdaderas causas del descontento que hacía crisis. Se pretendía imponer la falacia de que los cabecillas eran la causa de los motines!... Puede decirse que el concepto de cabecilla era el punto de partida de todo el engaño que iba implícito en el tratamiento judicial del motín.

La mayoría de los motines exigía la aplicación de violencia represiva. Esta no podía recaer sobre todos ni sobre cualquiera, sino sobre aquellas personas en quienes el límite del miedo había sido rebasado de manera más ostensible. Eran esas las personas a quienes convenía escoger para dañarlas y producir temor en las demás. Si la unanimidad del descontento no permitía destacarlas, entonces la autoridad sabía acogerse a algún detalle que justificaba su elección. En el gran motín de Quetzaltenango (año 1815) en que toda la población india estuvo agitada durante más de una semana, se hizo muy al principio una redada entre quienes permanecían de noche formando grupos en las calles; los dieciséis capturados fueron definidos como cabecillas y arruinados totalmente con dos años y medio de prisión.⁴⁹

La represión necesitaba de cabecillas mucho más que el motín mismo. En efecto, hubo muchísimos motines en que nadie asumió en ningún momento tareas de agitación, consejo, programación ni dirección. Pero no pudo haber un motín, se comprenderá, en que nadie se destacara por una actuación más decidida y visible: ya fuera por haber inaugurado impulsivamente una gorpiza, o por haberse adelantado a hablarle al alcalde mayor batiendo las manos muy cerca de su cara, por haber dado un paso adelante y haberle arrebatado la vara al alcalde indio en el acto de privarlo de autoridad, o bien por haber murmurado en lengua nativa unos insultos o unas amenazas

que fueron escuchadas y traducidas por cualquier esbirro; en fin, hasta por haber gritado con más viva voz o desde una eminencia que hacía más visible a quien gritaba. La gran mayoría de las personas que figuran en los procesos como cabecillas no lo fueron realmente; la autoridad los señaló como tales por circunstancias semejantes a las que quedan indicadas. Es una larga lista de indios e indias más atrevidos que los demás, más exaltados, posiblemente más ofendidos en algunos casos.

En 1818 haciéndose un intento de reimplantar los tributos en Santa María Chiquimula, se suscitó un motín porque los indios estaban convencidos que la reimplantación era fraudulenta -en lo cual se equivocaban, pues estaba decretada desde 1815. En el momento de máxima tensión se enfrentaron al alcalde mayor dos indios: *"uno bajito llamado Diego Tojín... y otro lastimado de la cara que se apellida Agiatás..."*⁵⁰. Este último le gritó al funcionario, en presencia de todos, que el tributo estaba quitado, pero que si debía pagarlo caminaran los dos hacia la ciudad capital para entregarlo allá: *"quemontara en su caballo -le dijo- y que él cogería sus caites y que fueran los dos a dejarlo a Guatemala"*. Esa mención del caballo y las sandalias suena como una agresiva alusión a la gran diferencia de poder entre los dos hombres, resaltada por uno de ellos, el débil, creyendo que el otro estaba en trance de no poder aceptar el reto. Agiatás creía que el funcionario estaba actuando a espaldas de la autoridad superior. Grave error, por supuesto, ilustrativo de la ignorancia en que podían estar los indios en asuntos del mayor interés para ellos. La escena ilustra cómo se hicieron visibles dos personas que después iban a figurar como cabecillas en el proceso. Ahora bien, el mismo proceso viene a revelar que los indios más "acérrimos" en aquel motín, incluidos los dos nombrados, fueron *"los parientes de los ahorcados de la muerte de Chixoy"*,⁵¹ es decir la parentela de quienes habían ultimado a un esbirro causante de motines anteriores y que habían sido llevados a la horca por esa causa. En este caso gritó y se comprometió más la gente

resentida, sin que nadie cumpliera funciones de jefe.

Al señalarse que la mayoría de las personas sindicadas como cabecillas no lo fueron realmente, sino por obra de la eventualidad y la necesidad de los represores, no se niega que haya habido promotores y directores efectivos de algunos motines, aunque en la documentación aparezcan en minoría si se los compara con los otros. Hubo indios que asumieron en su persona el descontento general convirtiéndolo en iniciativa y acción motinera. Algunas veces un hombre así reunió en su derredor un puñado de hombres igualmente decididos. Promovieron colectas de dinero, hicieron viajes a la capital, realizaron reuniones secretas, concitaron a la masa para exigir o reclamar algo en el espacio central del pueblo y, sin incurrir normalmente en los arrebatos del cabecilla eventual, fueron realmente quienes pensaron, hablaron, escribieron y estuvieron presentes a la cabeza del movimiento. Merecen que los distingamos con el nombre honroso de agitadores, para no usar el despectivo mote colonial de "cabecillas".

Quizá pueda presentarse como bastante típico el caso de Mateo Colag. Fue el agitador del motín de Comalapa en 1812, encaminado a recuperar una parte de los tributos al saberse que había habido una rebaja en los mismos.⁵² En el momento crítico se agolpó una multitud de indios frente a la casa del cabildo y hubo escenas exaltadas en las que no tuvo nada que ver Mateo Colag, pero a nadie podía caberle duda de que él estaba a la cabeza del movimiento. No era indio noble, pero sabía escribir. En el expediente figuran escritos de su letra dirigidos al presidente Bustamante.⁵³ Asimismo figuran escritos de los justicias -miembros del cabildo indio- advirtiéndolo que el pueblo está a punto de conmocionarse "*...y todo sugerido por Colag, pues anda diciendo que ya se va a quitar al Gobernador y Justicias por su cuenta, y poner otros, y aún él se ha nombrado para primer Alcalde...*".⁵⁴ No es extraño que los justicias trataran de difamar a Colag, porque él los venía acusando de mal-

versadores.⁵⁵ Colag y su grupo consiguieron coleccionar en el pueblo ciento sesenta pesos -cantidad no pequeña, que prueba la confianza que se les tenía- y los llevaron a la Audiencia como un donativo "para la guerra de España" (ocupación por las fuerzas napoleónicas, como se recordará). De regreso trae Colag en las manos un papel en el cual, según afirma, se halla la prueba de que el presidente ha accedido a devolver parte del tributo recaudado. Las autoridades lo culparán, después, por haberle dado esa interpretación a un simple acuse de recibo y agradecimiento extendido por el presidente. El corregidor de Chimaltenango tuvo que presentarse en Comalapa con doscientos soldados para restablecer el orden y proceder a la captura de los cabecillas. Allí iba Colag y sus compañeros y los inevitables cabecillas exaltados. Estuvieron en prisión durante los quince meses que duró el proceso, tiempo suficiente para dejarlos en la ruina -como veremos al valorar más adelante estos castigos. A Mateo Colag se le sentenció, adicionalmente, a seis meses de trabajos en obras públicas.⁵⁶ Hubo muchos agitadores del tipo de Mateo Colag.

Los agitadores del motín de Totonicapán en 1820, Lucas Aguilar y Atanasio Tsul, no tuvieron que enfrentarse de inmediato a la fuerza represiva ni ésta los anuló en pocos días, como era lo normal. Esa circunstancia les dio más amplia oportunidad de desenvolverse y mostrar las características del dirigente indio. Lucas Aguilar frisaba los sesenta años y Atanasio Tsul los había pasado ya.⁵⁷ Aguilar era masegual o indio común,⁵⁸ analfabeto que no sabía ni firmar. Se le tomó declaración por medio de intérprete. Analfabetismo y desconocimiento de la lengua del proceso fueron lo normal en interrogatorios de reos motineros. Aguilar negó muchos de los cargos que se le hicieron, admitió otros, y otros más le fueron confirmados a pesar de su negativa. Es evidente que él preparó la comitiva que fue a la ciudad de Guatemala a traer "los papeles de la Constitución", y que figuró a la cabeza de quienes salieron al encuentro de la misma el día que estalló el motín. En dichos

papeles venía la prueba de que los tributos habían sido nuevamente abolidos en 1820 -como consecuencia de la Revolución liberal ocurrida en España en ese mismo año-, y ello dio pie para juzgar como fraudulento todo el esfuerzo oficial que venía haciéndose para cobrarlos con anterioridad a esta segunda abolición. En otras palabras, los indios creyeron que desde la abolición de 1811 nunca habían sido reimplantados, y de ahí la exaltación al llegar "los papeles". Lucas Aguilar los hizo publicar por bando en todo el pueblo, sin tener autoridad alguna para ordenar tal cosa. Sin pérdida de tiempo envió comunicaciones a los pueblos cercanos -San Cristóbal, San Francisco el Alto, Momostenango, San Andrés Xejul- indicándoles no sólo que se abstuvieran de tributar, como venían haciéndolo, sino que exigieran la devolución de lo entregado. Admitió que en su casa se hacían las "juntas" antes y después del motín, aduciendo que la habían elegido los demás cabecillas "porque era grande".⁵⁹ Este último dato se conjuga con otros para fundamentar la sospecha de que Lucas Aguilar no era un masegual típico, un indio pobre, sino que debe haber tenido algunos bienes o cierta holgura económica en su medio. Quizá esa fue la causa de que algunos declarantes lo consideraran noble sin haberlo sido. Podría incluso agregarse que muchos agitadores indios bien definidos, del tipo de Colag y de Aguilar, cuando no fueron nobles como en estos dos casos, dispusieron de cierta ventaja económica respecto de la masa de indios comunes. Claro está que dicha ventaja no guardaba relación alguna con la confianza que la gente depositó en ellos -ésta tienen que haberla ganado con pruebas de lealtad y honestidad- pero les confería más posibilidades de acción, más libertad de movimiento. La documentación no deja lugar a dudas en cuanto a que Lucas Aguilar fue el verdadero dirigente del motín de Totonicapán de 1820, lo cual no demerita la actuación de Atanasio Tsul a quien nos referiremos nuevamente en otro lugar. Todos los declarantes coinciden en que "Lucas Aguilar era el principal cabeza y el que disponía todas las cosas",⁶⁰ refiriéndose a las cuatro semanas en que

el pueblo quedó abandonado por las autoridades regionales y a merced de los indios; y el propio alcalde mayor de Totonicapán, cuando por fin reapareció en escena, también consideró y consignó que Lucas Aguilar había sido el jefe del movimiento: "*La causa criminal que estoy siguiendo -dice- contra Lucas Aguilar y cómplices por cabecillas de la sedición escandalosa de Totonicapán*".⁶¹

Hemos dicho, y podemos asegurarlo una vez más, que la mayoría de los motines tuvo como blanco directo a las autoridades indias locales, autoras de abusos diversos y concitadoras de la aversión popular. Dichas autoridades pertenecían, como sabemos, a la camarilla de indios nobles de los pueblos. Sin embargo, hemos indicado que la lista de los dirigentes de motines exhibe un número no despreciable de dirigentes nobles y esto amerita una explicación.

En el motín de Tecpán (año 1759) aparecen todos los nobles unánimemente confabulados con los maseguales; pero el motivo del conflicto encierra la explicación de dicha unanimidad: recuérdese que todos pedían la expulsión de un escribano ladino introducido en el Cabildo por presiones del alcalde mayor.⁶² Esa intromisión era intolerable por perjudicial para todos y particularmente para los nobles, quienes tenían un espía y un enemigo agazapado en el órgano de gobierno local desde donde ellos mandaban.

Fuera de ese caso peculiar, la presencia de cabecillas nobles solía ser consecuencia de rivalidades dentro de la propia camarilla, generalmente por estar entorpecida en ella la movilidad necesaria para que todos los nobles pudiesen optar a los puestos del Cabildo, o porque, en cualquier forma, un grupo de ellos estuviera acaparando los privilegios que debía compartir con el resto. Estas rivalidades se descubren en casi todos los casos en que cabecillas nobles actuaron contra los justicias -es decir, contra los nobles que en el mo-

mento ejercían cargos de Cabildo. También aparecen nobles comprometidos en los movimientos contra el alza de tributos; esto es natural. El mecanismo de recaudación le dio a muchos nobles oportunidad de exigir y apropiarse excesos, pero eso no significaba que, de manera general, les conviniera un aumento en la tasación. Al contrario: los aumentos implicaban un mayor compromiso y más trabajo para ellos como encargados de vigilar la producción y hacer la recaudación y en esas circunstancias de tirantez resultaba más difícil hacer las mencionadas expropiaciones. En otras palabras: cierta lenidad y laxitud en el mecanismo de tributos era lo que le convenía a los nobles. En el motín de Cobán, por ejemplo, en que el monto global de los tributos había resultado duplicado con la nivelación del presidente González, (año 1803) el más notable dirigente fue Diego Yat, noble, analfabeto, monolingüe, de setenta años de edad,⁶³ secundado por un grupo de nobles como él. La actitud de los nobles justicias en este caso fue harto sospechosa, como ya se indicó arriba, pues optaron por esconderse juntamente con el alcalde mayor, anulando así su propia posibilidad de acción represiva, y posteriormente se negaron a recaudar cierta multa colectiva. Fue un caso de unanimidad de los nobles contra el alza de tributo.⁶⁴

Los castigos que recaían sobre los cabecillas constituyen un tema especial que será tratado más adelante. También debemos otorgarle un tratamiento cuidadoso y especial a los dirigentes de la rebelión de los zendales. Estos tuvieron, como se comprenderá, una actuación distinta de la que exhiben los cabecillas motineros, y por contraste contribuye a la correcta visión de estos últimos. De manera general, en este estudio debemos estar siempre prevenidos frente a la tentación de caer en pifias monumentalistas, ciñéndonos al propósito de presentar y explicar ciertas realidades amplias y no exentas de complejidad. En particular, tratándose de los dirigentes o "cabecillas", conviene rehuir el peligro de querer crear figuras y héroes de

fácil aceptación cívica, porque con ello degradaríamos notablemente nuestro trabajo, que tiene otros fines.

Las mujeres en el motín

Es cosa sabida que la reclusión de la mujer, su encerramiento parasitario para convertirla exclusivamente en refinado objeto de complacencia para el hombre, aparece históricamente como una tendencia de las clases sociales más explotadoras; y quizá fue en la sociedad feudal donde ese fenómeno cobró sus características más extremas. Al nivel de las clases oprimidas la mujer siempre ha sido una trabajadora, igual que el hombre, aunque ciertas tareas estén distribuidas entre ellos conforme a la más elemental división natural del trabajo. La mujer india colonial atendía labores agrícolas junto al hombre. Tenía además a su cuidado ciertos trabajos domésticos vinculados con la preparación de los alimentos, la confección de ciertas piezas del vestuario familiar y la atención de los niños pequeños. Entre el mundo del hombre y el mundo de la mujer no había un abismo, sino que era un solo mundo de trabajo y preocupaciones semejantes. La mujer india aunque no tributaba directamente, tenía que colaborar en la producción de tributos, y era ella quien debía hilar las entregas de algodón repartidas por los corregidores -para sólo mencionar su participación en dos grandes mecanismos de explotación colonial generadores de miseria y de motines. No es extraño, pues, que las mujeres hayan estado activamente presentes en aquellos momentos críticos.

Ya las hemos mencionado en toda clase de pedrizas, así contra elementos de tropa como contra el alcalde mayor en persona.⁶⁵ No faltó ocasión en que una mujer sobrecogida por la ira se lanzará sobre un corregidor con ánimo de abofetearlo;⁶⁶ tampoco faltó conflicto en que una mujer interrumpiera a gritos la arenga del cura para declarar que todo lo que aquél estaba diciendo era mentira.⁶⁷ Hubo, por supuesto, motines directamente

iniciados por ellas; así el caso de Tecpán (en 1759) en que atacaron a pedradas a un contingente de ciento ochenta soldados que procedía a sacar del pueblo unos presos. Siete mujeres indias fueron señaladas y castigadas como iniciadoras del incidente, en que el corregidor tuvo que darle de bastonazos a una india embarazada.⁶⁸

En muchos casos la acción de las mujeres era la defensa de sus hombres —esposos, hijos, padres— circunstancia que le confiere a los episodios un significado especial. Así, en ocasión de ejecutarse las sentencias del motín de Comalapa en 1755,⁶⁹ debían ser sacados los reos montados y atados en "machos" (mulos) para pasearlos por el pueblo y azotarlos en las esquinas mientras los soldados hacían valla. Dicho procedimiento agregaba la humillación al castigo corporal. Al llegarse a esta escena anota el alcalde mayor de Chimaltenango lo siguiente: "...Y al quererlos poner en las bestias, armaron tanto alboroto, especialmente las indias, sin querer permitir que pusiesen los presos en las bestias, que viendo yo desde enfrente la resistencia que hacían, hube de montar a caballo y hacer lugar retirando a los indios e indias, y mandé pusiese luego a los reos en dichas bestias, lo que ejecutaron. Y una india, llamada Micaela Pérez, se asió del cabestro de el macho en que habían puesto a su marido, que no había quien la hiciera soltarlo, no queriendo permitir que saliera, a quien le dí un palo en la mano con el bastón; y dí orden a los soldados, más por atemorizar que para otra cosa, que a cualquiera indio e india que fuese osado de impedir el castigo, le echasen un brazo abajo, con lo que salieron por las calles, haciendo oficio de pregonero uno de los Alguaciles de dicho pueblo, y ejecutándose el castigo de los veinte y cinco azotes a cada uno".⁷⁰

Carecemos de información acerca del procedimiento violento de "echar un brazo abajo" con el cual atemorizó el funcionario a los indios. Debe haber sido un golpe que paralizaba el brazo, pero ignoramos con qué instrumento se administraba —con la culata o el cañón del fu-

sil? ¿con sable?- y por cuánto tiempo echaba bajo el brazo de la víctima -¿tajo, fractura, contusión? Podemos estar seguros, eso sí, de que el procedimiento era usual y conocido, como lo denota el uso de la denominación sin agregados explicativos y la eficacia de la amenaza: fue bastante para que cesara la oposición y pudieran echar a andar las bestias, con su doblegada carga humana, hacia las esquinas en donde debían darse los azotes a los reos. La escena de las mujeres indias alborotando para impedir la humillación de sus hombres, y la figura de Micaela Pérez, crispada y prendida de las ataduras de la cabeza de la bestia -seguramente berreando y babeando de coraje hasta que el bastonazo del funcionario quebró sus fuerzas- ponen a la vista rasgos y valores humanos que debemos incorporar a la visión de los motines.

En los procesos aparecen muchas mujeres sentenciadas por haber sido cabecillas eventuales, y también las hay que revelan una acción deliberada. En Comalapa (año 1774) se le dio una condena de veinticinco azotes y dos meses de cárcel a una mujer que colaboró directamente con el dirigente del motín -a éste le administraron cien azotes en la picota del pueblo y lo obligaron a seis meses de servicios gratuitos en la ciudad.⁷¹

Una figura enérgica de mujer india se destaca en el motín de Santa Catarina Ixtahuacán en 1814.⁷² Agitó al pueblo contra los justicias, se enfrentó a éstos en el motín y le arrebató la vara de mando al alcalde primero (del Cabildo Indio) no sin repartir mojicones a diestra y siniestra. Fue apresada y logró escapar de la cárcel. Furtivamente llegó caminando hasta la ciudad de Guatemala para desprenderse de aquella vara cabildesca que la comprometía, y la dejó en manos del primero con quien tropezó en la Audiencia -un escribano. De regreso encabezó un asalto a la cárcel para liberar a los presos, entre quienes se hallaba su marido. Al ser interrogada no se retractó ni descargó culpas sobre otras personas, sino insistió en que los justicias se emborrachaban y en

ese estado cometían atropellos, y que ella actuó movida de "compasión" hacia sus víctimas -debe suponerse que no hubo tal compasión, sino la justa ira de una mujer humilde y valiente. India de cuarenta años, masegual, analfabeta, monolingüe, madre de varios hijos, se hallaba "preñada de meses avanzados" cuando ocurrieron los hechos que la llevaron a manos de la autoridad. El expediente no llega a sentencia; no sabemos qué castigo se le dio a Francisca Ixcaptá.⁷³

Allí donde el motín culminó con la muerte del alcalde mayor y de sus servidores más próximos, como fue el caso de Tuxtla en 1693, hubo participación directa de mujeres indias, y entre los muchos reos que sufrieron la pena capital desfilaron cinco indias. Tres de ellas fueron al patíbulo con sus esposos; otra, que era casada, fue sola; otra más era soltera. Aun otra logró escapar a las pesquisas y fue sentenciada a muerte en ausencia.⁷⁴

Duración y enlaces

Un motín era normalmente un brote de violencia de muy corta duración. Lo que ya hemos visto acerca de las condiciones en que se daba el fenómeno incluye la explicación de por qué los motines tenían que ser así. Es de repararse que algunos de los más violentos fueron también los más rápidos. Se puede asegurar que en el de Tuxtla nadie llevaba la decisión de darle muerte al alcalde mayor, pero estaban dadas las condiciones para que cualquier insolencia del funcionario desencadenara la lapidación que puso fin a sus días. Fue una explosión de furor que inmediatamente se extendió a sus ayudantes y los liquidó también a ellos. Todo ocurrió en pocas horas.⁷⁵ Así también el de Cobán: la muchedumbre comenzó a moverse como una ola después del medio día; pocos minutos más tarde estaban todas las autoridades encerradas en el convento y comenzaron los saqueos. Al anoecer estaba el pueblo iluminado por los incendios, pero a la mañana siguiente privaba un silencio humeante y po-

cas horas después el pueblo estaba "desierto". Pasados dos días el propio alcalde mayor escribe que controla la situación y que el pueblo está "sosegado".⁷⁶ Fueron muy raros los motines en que la crisis duró, digamos, una semana, y siempre hubo circunstancias especiales para que tal cosa ocurriera: el de Quetzaltenango a propósito de las viruelas, por ejemplo, fue un forcejeo por impedir la reclusión de los enfermos, después una presión callejera para obtener su devolución a los familiares y finalmente el asalto al recinto de aislamiento. El carácter del problema le imprimió ese ritmo comparativamente lento; duró poco más de una semana.⁷⁷

En cuanto a la participación numérica de la población en los motines pueden hacerse algunas apreciaciones globales. Aproximadamente en la mitad de los movimientos estudiados se observa que la movilización fue masiva, unánime; son los casos en que la autoridad comunica que "todo el pueblo está alzado", dato que debe moderarse considerando que siempre hubo gente temerosa que se encerró en sus viviendas y aún huyó del pueblo para no verse comprometida. Podría más bien decirse que en la mitad de los motines participó en alguna forma el 80% de la población. En muchos otros, digamos un 30%, hubo agitación de masas muy considerables que no involucraban a toda la gente del pueblo; gentíos de tres mil o cuatro mil indios concentrados en la plaza frente al edificio del Cabildo, o frente a la iglesia o las "casas reales" si era pueblo cabecera y sede de corregidor y alcalde mayor. Finalmente puede admitirse que en un 20% de los motines sólo se movilizó una fracción de la población, que pudo ser numerosa y también a veces reducida: grupos de cuarenta o cincuenta personas.

La breve duración de los motines respondía a muchas causas, entre las que pueden mencionarse el hecho de que los indios no sabían, en la mayoría de los casos, qué hacer después de haber descargado su furor contra ciertas personas y cosas. Pero debe quedar bien claro que aun eso estaba determinado por la acción rápida de

la fuerza represora, organizada con suficiente agilidad para volcar violencia en poco tiempo sobre el pueblo amotinado (nos referiremos más adelante a esa organización, sencilla pero efectiva). Los indios sabían que la fuerza represiva no iba a demorarse, y que llegaría con gran ventaja de implementación y amplia capacidad de recibir refuerzo si era necesario. La documentación demuestra que las autoridades le conferían la mayor importancia a la acción rápida frente a los motines. Se trataba de sofocarlos pronto para impedir la ampliación de los daños personales y materiales dentro del pueblo, y también para impedir la propagación del movimiento de un pueblo a otros. Muchos documentos contienen recomendaciones al respecto, de entre las cuales vale la pena transcribir los siguientes renglones del fiscal de la Audiencia: "*Los indios se despeñan a los mayores absurdos si no se les contiene en los principios de sus precipitaciones -y agrega seguidamente:- y son naturalmente tímidos y se contienen y se acobardan a la vista del más prudente castigo aplicado en tiempo oportuno*".⁷⁸ Es de esperarse que las expresiones del fiscal acerca de la timidez "natural" y el pronto "acobardarse" de los indios ya no podrá ofender al lector de este libro, después de lo que va consignado acerca del control y desvalimiento en que los mantuvo la colonia y acerca del mérito que en tales condiciones cobran sus acciones rebeldes.

Por lo demás, el fiscal tenía razón: hubo unos pocos en que la acción represiva no llegó "en tiempo oportuno" y el restablecimiento del orden colonial se hizo mucho más difícil. Así ocurrió en Santa Catarina Ixtahuacán (en 1743) en ocasión en que el teniente de alcalde mayor se hallaba muy enfermo y no pudo establecer con la rapidez necesaria los contactos con el alcalde mayor de Sololá. El motín tenía el carácter de una abierta pugna de los masegales contra los nobles del pueblo, pugna que naturalmente tendía a agudizarse si no intervenía una tercera fuerza. Hubo dos crisis violentas en el curso de una semana, y el alcalde mayor tuvo que ha-

cer extraordinarios esfuerzos para poner orden y encubrir sus propios negocios turbios —que habían salido demasiado a la luz al destaparse las argucias de los nobles.⁷⁹

Pero el caso realmente ilustrativo de esta situación lo ofrece el motín de Totonicapán en 1820. El nombramiento de nuevas autoridades locales por los propios indios amotinados, la coronación de Atanasio Tsul y el encumbramiento de Lucas Aguilar como presidente, la retención del mando del pueblo durante casi un mes, la celebración de procesiones y corridas de toros, la administración de castigos a los enemigos del efímero reinado, en fin, todo el eufórico despliegue de autoridad que se dio en aquel caso singular, resultó posible por el repliegue de la autoridad regional y por la gran lentitud con que se organizó el movimiento de tropa destinado a ponerle fin a aquella situación. Estas últimas peculiaridades hay que referirlas, como ya hemos dicho, a la crisis general del régimen colonial. La auto-anulación de la autoridad regional en la alcaldía mayor de Totonicapán dejó a los indios en condiciones de realizar esa entusiasta fantasía de libertad, en la cual, como veremos adelante, no hubo nunca la esperanza de una liberación definitiva, sino al contrario: todos los hechos demuestran que estaba previsto el final, y que se actuó de manera que dicho final no fuese innecesariamente sangriento.⁸⁰

La documentación de los motines, así los papeles relativos a la preparación de las operaciones represivas como los que contienen indagatorias posteriores a la represión, ponen de manifiesto el interés sistemático de las autoridades en torno a si hubo *"algún intento de propagar a otros pueblos la semilla de su discordia"*.⁸¹ Si bien la propia estructura de los pueblos de indios, su carácter cerrado y localista, sumado al carácter incidental y explosivo de los motines, eran circunstancias que de suyo desfavorecían la propagación del fenómeno a otros pueblos, debe subrayarse que la atención de la

autoridad también influyó para que hubiese muy poca posibilidad de establecer enlaces. Lo ilustra, a título de ejemplo muy especial, lo ocurrido en Totonicapán en 1818 a propósito del motín ocurrido ese año en Santa María Chiquimula.⁸² Sabiendo el alcalde mayor que la fiesta titular de Totonicapán atraía mucha gente de Santa María, tomó las medidas necesarias para evitar que el descontento llevado por los del segundo pueblo fuera a contagiar a los del primero: hizo venir a Totonicapán gente armada de Salcajá y Sija (centros de población ladina pobre) "para que los indios se impresionen algún tanto viendo soldados",⁸³ y también filtró gente de Salcajá entre la muchedumbre, sin ninguna ostentación militar -"con el mayor sigilo"- gente prevenida para sofocar con prontitud cualquier chispa de contagio motinero.

Las pesquisas judiciales lograron comprobar muchas veces la existencia de ciertos contactos entre el pueblo amotinado y otros cercanos, pero nunca se comprobó la intención de promover acciones simultáneas. Lo corriente fue intercambiar información sobre asuntos que a todos concernían, como era usualmente lo relativo a tributos. Con anterioridad al motín de Cobán se habían hecho secretamente colectas de dinero en San Pedro Carchá y en San Cristóbal para subvencionar gestiones en la ciudad capital. La autoridad puso mucho cuidado en averiguar cómo habían sido tales contactos, y llegó a la conclusión de que era un ir y venir "para enterarse de cómo va la cuestión del tributo".⁸⁴

La singularidad del caso de Totonicapán en 1820 dio ocasión a unos enlaces mucho más importantes que los vistos en cualquier otro motín -dejada aparte, naturalmente la rebelión zendal, en donde hubo una verdadera confabulación de pueblos para luchar. Las autoridades motineras de Totonicapán se mantuvieron en contacto muy activo con los pueblos cercanos: San Cristóbal, San Francisco El Alto, Santa María Chiquimula, San Andrés Xejul y Momostenango. Consiguieron que en casi todos esos pueblos fueran depuestas las autoridades indias y

nombradas otras y también que se exigiera la devolución de las cantidades recaudadas por concepto de tributos.⁸⁵ Desde los pueblos contactados se envió todos los días alguna gente a Totonicapán a hacer guardia y proteger las vidas de Atanasio Tsul y Lucas Aguilar.⁸⁶ Sin embargo, estos enlaces, y otros que veremos acaecidos en este motín, no implicaron en ningún momento la subordinación de los demás pueblos al de Totonicapán, ni sirvieron para tomar medidas conjuntas de resistencia previendo que la tropa represora llegaría necesariamente a quitarles el poder. En San Francisco El Alto había surgido también un rey, semejante a lo que era Tsul para Totonicapán, con la diferencia de que este otro rey indio, cuyo nombre era Justo Reynoso, se puso al frente de un grupo de indios de San Francisco El Alto y salió a atacar la retaguardia de la tropa represora el día que ésta llegó a recuperar Totonicapán. Murió en esa refriega.⁸⁷

Fueron muy raros los casos en que indios de dos o tres pueblos se concentraron en uno de ellos para acurrupar una demanda. A este respecto es interesante lo ocurrido en San Juan Ostuncalco en 1815.⁸⁸ Los excesos del alcalde indio de dicho pueblo, fuertemente respaldado por el corregidor de Quetzaltenango, alcanzaban a otros poblados cercanos. Con motivo de cierto incidente se suscitó un tumulto en San Martín, en donde la gente apaleó y puso en la cárcel a los acompañantes del alcalde indio sin poder echarle mano a este último, a quien decidieron perseguir en su fuga hacia Ostuncalco. Mucha gente se les sumó al pasar por el pueblo de Concepción Chiquirichapa. El alcalde logró llegar a Ostuncalco y se refugió en el convento bajo la protección del cura, pero inmediatamente se juntaron unos cuatro mil indios de los tres pueblos pidiendo que les fuera entregado. A pedido urgente del cura, el corregidor de Quetzaltenango envió cincuenta soldados "de a pie y a caballo" al mando de cierto teniente.⁸⁹ Este no tuvo más remedio que exigirle la renuncia al alcalde indio para calmar los ánimos; medida no usual en tales casos, pero que probablemente se

hizo necesaria en presencia de la referida masa proveniente de tres pueblos. Caso insólito, repetimos, este de Ostuncalco.

No hubo enlaces entre pueblos con el fin de amotinarse simultáneamente, ni los hubo para suscitar motines en pueblos cercanos después de estallar el descontento en uno de ellos. Si alguna vez se intentó esto último, no tuvo ninguna eficacia.⁹⁰ La estructura del pueblo colonial tornaba muy difícil establecer contactos secretos y oportunos con tales objetivos. En aquellos poblados no sólo se vivía una vida muy cerrada respecto a los poblados comarcanos, sino también una vida internamente dividida, que implicaba un alto grado de vigilancia. Los nobles espiaban a los indios comunes o maseguales y también solían abrigar rivalidades que los llevaban a espiarse entre sí. El núcleo de ladinos acomodados que llegó a formarse en muchos pueblos mantenía una actitud de servicio incondicional frente a la autoridad colonial —era un requisito de su permanencia y prosperidad en dichos lugares— y por tanto una actitud de vigilancia frente a los indios. Los religiosos mantenían un contacto penetrante y en cierto sentido también íntimo con casi toda la población, favorecido por el dominio de las lenguas nativas y la acción directa sobre la vida de las personas.

Tal conjunción de factores adversos no era una coincidencia. El pueblo de indios fue cobrando esas características en rigurosa respuesta a su función histórica esencial: concentrar, modelar y controlar con fines de explotación al trabajador básico del régimen.

REPRESION

"...y en sus lenguas enmudecieron".

(Mots. 22, fols. 2-3. Memorial del
Corregidor de Quetzaltenango)

Corregidores y curas como represores locales

Corregidores y alcaldes mayores fueron las figuras más diabólicas en la represión de motines. No podía ser de otro modo: la paz colonial, de la que ellos eran guardianes en sus distritos, implicaba esencialmente el buen funcionamiento de varios sistemas de explotación de carácter feudal que no podían, por tanto, mantenerse sin la acción exitosa y constante de la compulsión directa y violenta. Dichos funcionarios estaban personalmente involucrados en algunos de aquellos sistemas (repartimientos de mercancías y de algodón, por ejemplo) y urgidos de obtener provechos máximos en los años de su gestión.¹ Ello los obligaba a recrudecer el terror en razón de sus propios intereses, y los convertía en guardianes idóneos de aquella paz colonial. En sus escritos se presentan siempre pidiendo autorización para emplear mano dura o justificando el haberla empleado, advirtiendo con insistencia que la naturaleza de los indios y los intereses del rey aconsejan el uso del máximo rigor: "...sin un pronto escarmiento es imposible que se les haga entender la sumisión..."² Ellos sabían, mejor que nadie, la importancia que tenía mantener a los indios en una situación de escarmiento -es decir, convencidos de que el protestar acarrearía siempre graves